

cal/número de identificación fiscal: 4.151.117-P. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Otras obligaciones: Restituir terreno estado anterior. Fecha del pliego de cargos: 29 de octubre de 1999. Concepto: Derivación de aguas.

Expediente: D-21625. Interesado: Don Mariano González Fernández. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 3.760.520-C. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Otras obligaciones: Declarar aprovechamiento. Fecha del pliego de cargos: 29 de octubre de 1999. Concepto: Incumplimiento obligación de declarar aprovechamiento.

Expediente: D-21743. Interesado: Don Antonio Segur Pérez. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 76.093.641-G. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Otras obligaciones: No hay. Fecha del pliego de cargos: 4 de noviembre de 1999. Concepto: Derivación de aguas.

Expediente: D-21750. Interesado: Don Eusebio Martín Díaz. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 70.411.928-G. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Otras obligaciones: Declarar aprovechamiento. Fecha del pliego de cargos: 4 de noviembre de 1999. Concepto: Incumplimiento obligación de declarar aprovechamiento.

Expediente: D-21814. Interesado: Don Juan Manzano Ramos. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: No hay. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Otras obligaciones: Restituir terreno estado anterior. Fecha del pliego de cargos: 15 de noviembre de 1999. Concepto: Obras.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 17 de diciembre de 1999.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—11.030.

### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP99/60, publicación de Resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las Resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha Resolución, concepto:

D-10579/H. Don Florentino Medina Redondo. 7.366.519-X. 40.000 pesetas. Indemnizar daños, 12.000 pesetas. 18 de octubre de 1999. Extracción de áridos.

D-19330/D. Don Jesús Armendariz Saiz. 15.719.234-E. 30.000 pesetas. Indemnizar daños, 1.500 pesetas. 8 de noviembre de 1999. Tala.

D-19718. Don Claudio Benítez Izquierdo. 50.003.587-T. No hay. No hay. 11 de octubre de 1999. Derivación de aguas.

D-20032. Don Eduardo Santos Maza. 3.093.887-L. 30.000 pesetas. Restituir cosas estado anterior. 23 de junio de 1999. Derivación de aguas.

D-20281. Doña Cecilia Fernández Pavón. 352.797-T. 50.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 29 de octubre de 1999. Obras.

D-20317. Don Eduardo Marcolino Alves Jordao. X1983215-V. 50.000 pesetas. No hay. 23 de junio de 1999. Extracción de áridos.

D-20375. Don Pedro Gómez González. 4.169.102-F. 100.000 pesetas. No hay. 23 de junio de 1999. Vertido de aguas residuales.

D-20614. Don Manuel García de la Mata de la Rosa. No hay. 100.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 23 de junio de 1999. Obras.

D-20664. «Natural Cork, Sociedad Anónima». A-45.210.218. 100.000 pesetas. No hay. 7 de julio de 1999. Vertido de aguas residuales.

D-20728. «El Perucho, Sociedad Limitada». B-37.325.149. 40.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 13 de septiembre de 1999. Vertido de piedras y tala.

D-20786. Don Rafael Pinto Rondal. 396.902-Z. 20.000 pesetas. Retirar vehículo. 8 de julio de 1999. Abandono de vehículo.

D-20893. Consorcio urbanístico Valdela Fuentes. G-81.574.634. 800.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 24 de septiembre de 1999. Obras.

D-20910. Don Valentín Fernández Rodríguez. No hay. No hay. 17 de septiembre de 1999. Incumplimiento obligación de declarar aprovechamiento.

D-20911. Doña Eva María Bargaño Prieto. 5.286.331-B. 25.000 pesetas. Retirar vehículo. 28 de octubre de 1999. Abandono de vehículo.

D-20919. Don Galo Álamo Paulino. 1.107.102-C. 25.000 pesetas. Retirar vehículo. 27 de septiembre de 1999. Abandono de vehículo.

D-20920. Doña María Martínez Sanoguera. 19.493.260-R. 50.000 pesetas. Retirar vehículo. 4 de octubre de 1999. Abandono de vehículo.

D-20393. Don Jaime Guillén Cosido. 31.603.148-K. 50.000 pesetas. No hay. 28 de octubre de 1999. Circular y estacionar.

D-20969. Federación Extremeña de Tiro Olímpico. G-10.036.259. No hay. No hay. 8 de septiembre de 1999. Obras.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado Organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes Resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación, sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 17 de diciembre de 1999.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—11.014.

### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre IP99/59, publicación del pliego de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hace públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica:

Expediente: D-21400. Interesada: Doña Raquel Ruiz Aceñero. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 52.970.597-X. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 10 de octubre de 1999. Concepto: Acampar.

Expediente: D-21781. Interesada: Doña Emilia Fernández Moreno. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 11.790.771-M. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 16 de noviembre de 1999. Concepto: Acampar.

Expediente: D-21786. Interesado: Don Juan Antonio Ramírez Pérez. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 52.508.633-R. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 10 de noviembre de 1999. Concepto: Acampar.

Expediente: D-21867. Interesado: Don Sergio Abril Ramos. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 8.994809-S. Importe de la sanción: 75.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 16 de noviembre de 1999. Concepto: Navegar.

Expediente: D-21871. Interesado: Don José García Valera. Código de identificación fiscal/número

de identificación fiscal: 552.385-V. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 18 de noviembre de 1999. Concepto: Acampar.

Expediente: D-21872. Interesado: Don Joaquín Simenel Suárez. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 33.507.052-P. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 18 de noviembre de 1999. Concepto: Acampar.

Expediente: D-21873. Interesado: Don José Jiménez Silva. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 52.873.989-W. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 18 de noviembre de 1999. Concepto: Acampar.

Expediente: D-21874. Interesado: Don Tomás Jiménez Suárez. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 33.507.052-P. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 18 de noviembre de 1999. Concepto: Acampar.

Expediente: D-21879. Interesada: Dola Lorena Díaz Cambronera. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 4.190.920-K. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 18 de noviembre de 1999. Concepto: Acampar.

Expediente: D-21895. Interesado: Don Mariano Bolomo. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 51.911.643-E. Importe de la sanción: 75.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 18 de noviembre de 1999. Concepto: Navegar.

Expediente: D-21900. Interesado: Don Kim Roberto Donadei. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: X0132509-Y. Importe de la sanción: 75.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 18 de noviembre de 1999. Concepto: Navegar.

Expediente: D-21902. Interesado: Don Francisco Pablo Torres Pastor. Código de identificación fiscal/número de identificación fiscal: 50.818.684-T. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Fecha del pliego de cargos: 18 de noviembre de 1999. Concepto: Acampar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 17 de diciembre de 1999.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—11.017.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

### **Resolución del Instituto Catalán del Suelo referente al anuncio por el cual se solicita la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el plan especial de reforma interior del barrio del Polvorí del término municipal de Barcelona.**

El Gerente del Instituto Catalán del Suelo, en fecha 12 de julio de 1999, ha resuelto:

1. Aprobar inicialmente la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el plan especial de reforma interior del barrio del Polvorí, de Barcelona, que se relacionan a continuación, aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Barcelona, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 1994, y por Acuerdo de la Comisión de Programación para la Promoción Pública de Viviendas de fecha 2 de noviembre de 1994.

2. Solicitar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa al Gobierno de la Generalidad de Cataluña, la decla-